



INFORME DE COMISIÓN

C. Biol. Omar E. Magallanes Telumbre

Encargado de Despacho de la Oficina Representación Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en Guerrero

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 21 de mayo de 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Ejido de Cacahuamilpa, municipio de Pilcaya Guerrero

PERIODO: del 20 al 21 de mayo de 2025

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo una visita de técnicas y recabar información sobre la tala inmoderada y cambio de uso de suelo en el ejido de Cacahuamilpa

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 20 y 21 de mayo del año en curso, nos constituimos en el ejido de Cacahuamilpa, municipio de Pilcaya, Gro. con el objeto de llevar a cabo recorridos de campo para recabar información sobre una tala de árboles y un cambio de uso de suelo, donde para poder llevar a cabo el recorrido nos entrevistamos con el comisariado ejidal de Cacahuamilpa, para solicitar información de los lugares a verificar y si están en condiciones para poder hacer la visita, donde nos informó que para entrar al lugar no lo permiten ya que hay personas que impiden el paso, así mismo nos comentó que no se tiene el nombre completo de la persona responsable de los daños. El comisariado junto con su comitiva fueron al lugar y pararon las actividades de la tala, pidiéndoles que se deterioraran del lugar, en el recorrido por los lugares conocidos como paraje Huixtemalco, San Gaspar y los límites del estado de México no hay actividades de la tala de árboles ni cambio de uso de suelo.

CONCLUSIONES:

Se le dio cumplimiento a la comisión

RESULTADOS OBTENIDOS:

se obtuvo la información sobre la tala y cambio de uso de suelo

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

atención a la denuncia

ATENTAMENTE

C. Ventura Nandi Pascasio

Inspector Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO